

## Consultas Realizadas

# Licitación 428214 - ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORA Y TONERS

### Consulta 1 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	03-04-2023
Buenas tardes, solicito a la convocante incluir Autorización del Distribuidor, siendo que existen importadoras que no poseen Autorización del Fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-04-2023
En todos los casos el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, desde el fabricante o productor hasta el distribuidor.		

### Consulta 2 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	11-04-2023
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se petitiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-04-2023
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sin modificación alguna.		